



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18332

07/05/2024

24278

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, María José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se indica que la Política de Defensa de este Gobierno se caracteriza por su consideración como una auténtica Política de Estado. Como se afirma en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional y en la Directiva de Defensa Nacional de 2020, la Política de Defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, su Constitución, así como los valores superiores, principios e instituciones que en ella se consagran. Asimismo, contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España.

En este sentido, como ha sido reiteradamente informado a las Cámaras, desde que en junio de 2018 este gobierno accediera a sus responsabilidades, la Política de Defensa llevada a cabo para cumplir con los objetivos antes señalados se ha desarrollado en tres grandes líneas de actuación:

1. Las políticas de personal destinadas al refuerzo de las plantillas de las Fuerzas Armadas, la mejora de las condiciones de desarrollo de la actividad profesional de los militares y la constante actualización y mejora de su formación y capacitación.
2. La modernización de las Fuerzas Armadas llevando a cabo un importante esfuerzo inversor en renovación y actualización de capacidades ya existentes, y el impulso de la adquisición de nuevas capacidades con el objetivo de dotar a las Fuerzas Armadas de los medios necesarios para el desarrollo de sus, cada vez más, demandantes misiones, potenciando al mismo tiempo el desarrollo y consolidación de la base tecnológica e industrial española de la Defensa, asumiendo el compromiso de incrementar progresivamente la inversión en defensa hasta alcanzar el 2 % de PIB en 2029.



3. El refuerzo del papel internacional de España como actor esencial en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, tanto desde la perspectiva bilateral como con nuestra participación como aliado responsable y fiable en la OTAN y en la UE, siendo una magnífica muestra de ello el compromiso asumido en la implementación de las medidas de disuasión de la Alianza Atlántica en el flanco oriental tras la invasión de Ucrania por la Federación Rusa.

En conclusión, este Gobierno desarrolla una Política de Defensa adecuada a las necesidades de España en el mundo actual, con unas Fuerzas Armadas modernas y perfectamente integradas en la sociedad que, no sólo son garantes de los derechos, libertades y bienestar de los españoles, sino que continúan siendo un pilar básico del Estado contribuyendo a la estabilidad, seguridad y paz internacionales, en el actual y complejo escenario geopolítico, y apostando por el papel de la industria de defensa como un elemento esencial en el impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico de España, que contribuye significativamente a la creación de empleo, consolidándose como un sector clave para el progreso y la estabilidad.

Madrid, 30 de enero de 2025